

Guayaquil, Abril 15 de 1997

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE FEDIAB S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente, correspondiente al Ejercicio Económico de 1996.

- 1.- Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.- El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
- 5.- Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
- 8.- Haciendo un análisis de los principales indicadores Financieros comparables con los años (95-96), puedo indicar que no hay mayor variación en las principales cuentas, hay un incremento en el Activo Corriente, y Diferido, en el Pasivo Corriente y en el Pasivo a Largo Plazo se ha procedido hacer la Corrección Monetaria y El Estado de Resultados arroja una Utilidad en el Presente Ejercicio.
- 9.- En general considero que la Cía. cumple con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y encuentro todo en orden.

Muy atentamente,



SR. WILSON TORRES A.
COMISARIO